

Revista Científica CEPIES-UMSA

“EDUCACION - SUPERIOR”

VOL. VI (N° 1)

La revista Educación Superior tiene por objetivo el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación en educación superior de carácter interdisciplinario abierto a un pluralismo epistemológico, pretendiendo recoger aportes científicos que enriquezcan las perspectivas en torno a las preocupaciones más apremiantes de la educación superior en el mundo globalizado.

A partir de la presente gestión se publicará un volumen con dos números de edición por año.

Los temas de la revista tendrán los contenidos preferentes de las líneas de investigación definidas por el CEPIES y constituirán el núcleo central de la publicación. A saber:

- Pedagogía Didáctica Crítica.
- Historia de la Educación Boliviana y Latinoamericana.
- Sociología de la Educación.
- Filosofía de la Educación.
- Problemática de la Educación Boliviana
- Reformas Educativas en América Latina.
- Evaluación calidad de la Educación.
- Nuevas Tecnologías de Información y comunicación en Educación.
- Neurodidáctica.
- Teorías de Aprendizaje Enseñanza.
- Didáctica Interdisciplinaria.
- Didáctica Universitaria.
- Educación Matemática Didácticas Especiales.
- Diseño y Gestión Curricular.
- Educación Técnica Tecnológica.
- Desarrollo Endógeno, Soberanía de Integridad Nacional.

Las líneas establecidas no son limitantes, ni absolutas, los autores pueden abrir nuevas líneas dentro de un enfoque Filosófico de Ciencias y Tecnología.

Los artículos deberán presentarse en un sobre cerrado o vía e-mail, con los siguientes detalles básicos:

- a) **Nombre completo del autor, correo electrónico y celular de referencia**
- b) **Indicar a la institución a la que pertenece y el cargo**
- c) **Título del artículo y línea de investigación definida**
- d) **Carta de solicitud de consideración de artículo**
- e) **Entregar, hasta el 21 de Enero de 2019, a Hrs. 18:00.**

Realizar la entrega de artículos en oficinas del CEPIES-UMSA, Calle Fernando Guachalla, N° 680, Zona Sopocachi, o correo electrónico sistemas.cepies@umsa.bo Tel. 2-412411

Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía.

1. Instrucciones para los autores

1.1. formato del artículo.

- a) El artículo deberá estar escrito en español.
- b) Título del artículo traducido al inglés y abstract (Revisado por el CETI)**
- c) La cantidad máxima considerada es de 10 páginas, numeradas con letra: Times New Roman 12, espacio sencillo (interlineado)
- d) Con márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo)
- e) Formato, normas A.P.A.
- f) Entregado en medio físico y magnético (3 copias), o enviar vía correo electrónico.
- g) Seguir la instrucción para autores

1.2. Estructura del artículo.

Título de Trabajo

- Título en Español mayúscula (completo). No más de 20 palabras
- Título en Inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia)

Autores

- Dos espacios después de título
- Apellido de autores, minúscula salvo las primera letras y separados por una coma, después del nombre.
- Institución a la que pertenece, más el correo electrónico.

Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacando los resultados más sobresalientes.

Palabras Claves

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo.

Abstract

- Traducir el resumen al inglés (Revisado por el CETI).

Keywords

- Traducir palabras claves al inglés.

Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

Materiales y Métodos

- Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos y otros procedimientos.

Resultados

- Se deberá presentar en orden lógico en texto, tablas y/o figuras que den cuenta de los datos hallados. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras.

Discusión

- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/ o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

Conclusiones

- Destacar los resultados alcanzados por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

Agradecimientos

- Solo si es necesario.

Bibliografía

- Presentado según normas APA (Sexta Edición) .
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en artículo.

2. Metodología de Evaluación de la Investigación

Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a) Un dictamen editorial interno proporcionado por el comité editorial
 - b) Un dictamen académico externo proporcionado por “revisores ciegos” externos
- **Sobre el primer nivel de evaluación a)** El Comité Editorial realizara la verificación de los artículos si son inéditos y originales y si cumple con los requisitos establecidos en **Instrucciones para los autores sobre el formato del artículo y estructura** más la pertinencia temática del artículo a la naturaleza de la Revista. Aquellos que aprueben el dictamen editorial pasarán a la etapa de dictamen académico; de lo contrario, se devolverán a sus autores. Para lo cual el comité editorial emitirá un informe en un plazo no mayor a cinco días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.

2.1. Proceso de arbitraje

- **Sobre el segundo nivel de evaluación b)** Los dictámenes académicos son realizados por al menos un especialista en el área.
- Los dictaminadores permanecen anónimos para los autores y viceversa, es decir, el proceso de evaluación se sigue bajo la modalidad “doble ciego”, con reconocido prestigio académico.
- El resultado final de la dictaminación académica se notifica en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del artículo.

- Si el dictamen comprendería observaciones se devolverá a los autores para que realicen las correcciones para que en un plazo no mayor a 5 días calendario pueda subsanar lo indicado.

2.2. Aceptación de artículos

Una vez terminado el proceso de evaluación en sus dos fases y en base a los dos dictámenes será comunicado al autor sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité editorial y por la Subdirección del Doctorado.

2.3. Licenciamiento

Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión a través de cualquier medio, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión la misma será enviada por correo.

2.4. Conflicto de Intereses

- La revista científica "Educación Superior" del Centro Psicopedagógico de Investigación en Educación Superior CEPIES utilizara medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación del proceso de evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.

2.5. Periodicidad

La revista "Educación Superior" es de publicación semestral (marzo-septiembre), para la publicación de marzo serán recepcionados los artículos hasta el 21 de enero y para la publicación de agosto la recepción será hasta el 29 de junio.

2.6. Derechos de Autor

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones. Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista.
- La revista "Educación Superior" no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores y/o colaboradores de los artículos

Publicado el 31 de diciembre de 2018, La Paz